

Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS SOCIALES 2019/7

FECHA: 26 noviembre de 2019 LUGAR: Edificio 10, Sala de Juntas HORA COMIENZO: 09.30 H.

HORA FIN: 10,40 H.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Virtual del Consejo de Departamento de fecha 11 de noviembre de 2019.
- 2. Informe de la Directora.
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura del Profesor Manuel Pérez Yruela como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide.
- 4. Aprobación, si procede, de actas de la Comisión Económica y de Infraestructura de 11 de octubre de 2019 y de 22 de noviembre de 2019.
- 5. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2019.
- 6. Aprobación, si procede, de nombramiento de Alumnos Internos.
- 7. Asuntos de trámite.
 - Solicitud estancia académica de Dña Consuelo González Clariá (UNC)
 - o Renovación Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba.
- 8. Ruegos y preguntas.

Código Seguro de verificación:bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	13/01/2020		
ID. FIRMA	firma.upo.es	bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==	PÁGINA	1/5		

ASISTEN: Marina Burgos Ruiz, Nuria Cordero Ramos, Mª Luisa Delgado Niebla, María Fernández Bascay, Isabel Fernández Martín, Mª Rosa Herrera, Francisco J. Márquez Astacio, Esther Pérez Boza, Mª Josefa Vázquez Fernández.

EXCUSAN: Estrella Abolafio Moreno, Raúl Álvarez Pérez, Evaristo Barrera Algarín, Francisco Caravaca Sánchez, Guadalupe Cordero Martín, Antonia Corona Aguilar, Rosa Mª Díaz Jiménez, Mª Auxiliadora González Portillo, Antonio Iáñez Domínguez, Alba Lancharro Castellanos, José Mª Morán Carrillo, Carlos Jesús Núñez, José Luis Sarasola Sánchez-Serrano.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Virtual del Consejo de Departamento de fecha 11 de noviembre de 2019.

ACUERDO: Se aprueba por asentimiento el Acta de la Sesión Virtual del Consejo de Departamento de fecha 11 de noviembre de 2019.

2. Informe de la Directora.

La directora da la bienvenida al alumnado representante en el Consejo de Departamento que ha sido elegido recientemente: Alba Lancharro Castellanos, Balma Laseo Jarque, Manuel Jesús Domínguez Pérez, María Fernández Bascary, Francisco J. Márquez Astacio, Isabel Alonso Noble, Marina Burgos Ruiz.

Informa igualmente que en las elecciones de profesorado Asociado No Doctor ha resultado elegido como representante del sector Juan Antonio Tarancón.

Comenta la reunión mantenida con el profesorado asociado, a petición de este sector, en la que se abordaron las preocupaciones de este colectivo respecto a su situación. Plantearon a la dirección sus inquietudes, se compartió información y se aclararon aspectos sobre las escasas posibilidades del Dto de incidir en la política de contratación. Se planteó como una demanda concreta la consideración de manera igualitaria de todo el profesorado (independientemente de su dedicación) en los Planes del Departamento. Resalta la directora que el ambiente en el que se desarrolló la reunión fue muy cordial y constructivo

Por otra parte, informa sobre el proceso desarrollado por la Comisión de Contratación en relación a la plaza convocada de Contratado Doctor. Esta plaza ha sido ganada por la profa. Dra. Carmen Márquez, a la que se felicita.

Agradece a Nieves el trabajo desarrollado, especialmente en el mes de noviembre, ya que asume de manera impecable su trabajo habitual al que se suma el cierre de presupuesto con toda la sobrecarga que supone.

Código Seguro de verificación:brueiv4ytmjaslmpyamhpa==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	13/01/2020		
ID. FIRMA	firma.upo.es	bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==	PÁGINA	2/5		



Informa sobre la propuesta que está realizando el vicerrectorado de distribución de nuevas plazas de Ayudantes Doctores (7 plazas). Según esta propuesta, que se va a trabajar en una próxima reunión en la que nos representará la Responsable de Área, no nos corresponde ningún Ayudante nuevo, a menos que algún Área renuncie al que le haya correspondido. En ese caso, somos los siguientes en la lista que se ha acordado con las prioridades.

Por último, comunica que estará de estancia durante el mes de diciembre y la secretaria durante la primera quincena de diciembre.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de candidatura del Profesor Manuel Pérez Yruela como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide.

La directora informa sobre la normativa sobre Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide y sobre la propuesta de candidatura del Profesor Manuel Pérez Yruela presentada por el Dto. de Sociología. En el BSCW se encuentra disponible y se ha podido consultar toda la información sobre su trayectoria, aportes y su CV. Indica que la dirección del Dto de Sociología ha ofrecido poder explicar la propuesta. El Consejo no lo considera necesario teniendo en cuenta toda la documentación disponible.

Se somete a votación la propuesta:

Votos a favor: 9 Votos en contra: 0 Abstenciones: 0

ACUERDO: Aprobar por unanimidad la propuesta de candidatura del Profesor Manuel Pérez Yruela como Doctor Honoris Causa por la Universidad Pablo de Olavide.

 Aprobación, si procede, de actas de la Comisión Económica y de Infraestructura de 11 de octubre de 2019 y de 22 de noviembre de 2019.

Se revisan las actas de la Comisión Económica y de Infraestructura de 11 de octubre de 2019 y de 22 de noviembre de 2019.

ACUERDO: Se aprueban las actas por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, del cierre del ejercicio económico del año 2019.

La directora muestra los gastos de este año del Dto. Hasta diciembre se están incorporando facturas y gastos corrientes, por lo que los datos que se presentan son los registrados hasta hoy:

COFINACIACION BIBLIOTECA NO INVENTARIABLE

-7.000,00 -5.839,49

Código Seguro de verificación:bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica

FIRMADO POR Mª LUISA DELGADO NIEBLA FECHA 13/01/2020

ID. FIRMA firma.upo.es bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA== PÁGINA 3/5



FOTOCOPIAS

ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS PARA PROCESOS

DE INFORMACION

TELEFONICAS

-3.617,85

-3.297,33

-5400

TOTAL GASTOS ORDINARIOS -25.154,67

ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO -1500

COFINANCIACION AYUDA MASTER -3800

En relación al desembolso que han supuesto los distintos planes aprobados en el Departamento presenta los siguientes datos:

PLAN DE RENOCIMIENTO A LA DOCENCIA DE EXELENCIA	2800
Eje A CONGRESOS	11323,9
Eje A TRADUCCIONES	2074,04
EJE A AYUDA TESIS	400
EJE B	1500
EJE C	800
TOTAL GASTO PLANES DE APOYO	16097,9
TABLET	3041,82
TOGAS	800
PORTATILES	2463,16
TOTAL INVENTARIABLE	6304,98

Una vez comentadas las cifras se someten las cuentas del año 2019 a la consideración del Consejo de Departamento.

ACUERDO: Se aprueban por asentimiento las cuentas del Dto. del año 2019.

6. Aprobación, si procede, de nombramiento de Alumnado Interno.

La directora informa sobre el procedimiento seguido para la selección de alumnado interno. Este procedimiento se ha realizado conforme a la normativa, toda la información está a disposición para su consulta y por lo tanto se traen al Consejo para su aprobación.

Código Seguro de verificación:bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	Mª LUISA DELGADO NIEBLA		FECHA	13/01/2020			
ID. FIRMA	firma.upo.es	bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==	PÁGINA	4/5			



ACUERDO: Aprobar por unanimidad el nombramiento de: Cristina Ginja Santos, María Jiménez González, Rocío de Patrocinio Rufranco Marín, María Domínguez Sánchez, Rebeca Castro Ibáñez, Dolores Andrades Martínez, Balma Laseo Jarque, Ana Isabel Moguer Bernal, Araceli Osuna Carrasco, Ricardo Márquez navajas, Alicia Ruiz Vázquez, Alba Nuñez González, Mª del Rosario Moreno Cárdenas.

7. Asuntos de trámite.

Solicitud estancia académica de Dña Consuelo González Clariá (UNC)

Se presenta la solicitud de Dña Consuelo González Clariá, de la Universidad Nacional de Córdoba, miembro del equipo de investigación en Juventudes de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina, para realizar una estancia académica en este Departamento durante los meses de abril-junio de 2020, tutorizada por la Profa. Dra. Mª Rosa Herrera.

ACUERDO: Aprobar por asentimiento la invitación a Dña Consuelo González Clariá (UNC).

• Renovación Convenio con la Universidad Nacional de Córdoba.

ACUERDO: Aprobar por asentimiento.

8. Ruegos y preguntas.

La profesora Nuria Cordero ruega a la Dirección del Departamento que continúe con las gestiones iniciadas en el marco del proyecto "Trata de personas, género y migraciones en Costa Rica, Marruecos y Andalucía: por una defensa multi-garantista y multi-espacial de derechos humanos" (Código: 2016SEC012)" para firmar un Convenio de Colaboración entre la UPO y el INASS. La importancia de este Convenio es que facilitaría el intercambio entre profesorado y alumnado de Trabajo Social de Tánger y de la UPO.

Sevilla, 27 de noviembre de 2019

Vt⁰ B, M^a Rosa Herrera Gutiérrez Dra. Dto. Trabajo Social y SS.SS. Fdo: Mª Luisa Delgado Niebla Secretaria Dto. Trabajo Social y SS.SS

Código Seguro de verificación:bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR Mª LUISA DELGADO NIEBLA FECHA 13/01/2020

ID. FIRMA firma.upo.es bRUEiV4YtmJasLMPYamhPA== PÁGINA 5/5

